

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO ASEO**

DECRETO N° 3731 /

Pucón, 31/12/2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre el uso de Vehículos Fiscales.
- 2.- Las Disposiciones contenidos en la letra Ñ del Artículo 63 de la Ley N° 18.695.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones Contenidos en el D.F.L. N° 01 de 2006, Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de julio de 2006 , y sus posteriores modificaciones "(Quedando así incluidas todas las modificaciones y la 20.742 publicada el 01/04/2014.-)

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad que los vehículos efectúen traslado de implementación y funcionarios de fiscalización urbana, mantención de camino, Dideco, Gabinete, Administración y Aseo y Ornato a diferentes actividades municipales que se realizan en los sectores urbanos y rurales de la comuna de Pucón, de lunes a domingo y días festivos, como también fuera del horario normal de trabajo.

2.- Las facultades que me confiere la Letra Ñ de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas la de la Ley N°20.742 del año 2014."

DECRETO:

1.- Autorizase la circulación de los vehículos que a continuación se señala fuera de los días y horas de trabajo para dar cumplimiento a las funciones inherentes a la Municipalidad correspondiente al 31 del 12 del 2014 y 01,03 y 04 del 01.2015.

2.- La conducción y responsabilidad del Bien a cargo (Vehículos) de acuerdo a los turnos fijados por la Administración será la siguiente:

VEHICULO (MARCA)	PLACA PATENTE	CHOFER	HORARIO	
			Inicio	- termino
MERCEDES	WR-8184	FRANCISCO JIMENEZ	08:00	16:00
MERCEDES	UL-6591	JUAN CARLOS LEIVA	08:00	16:00
KOMATSU	CWFB-69	JAIME SARZOZA REYES	08:00	13:00
MERCEDES	DLVT-52	JUAN CARLOS BUSTAMANTE	08:00	16:00
CHANGAN	FPTV-54	OSCAR JARA BREVIS	19:00 08:00	03:00 13:00
CHEVROLET	CJKC-45	SIMON ORTEGA	08:00	16:00
MERCEDES	WT-8543	ABEL VALENZUELA	08:00	16:00
CHEVROLET	CJKC-47	DANIEL FIGUEROA	08:00	16:00
MERCEDES	WR-8204	RENATO SHMIDT	19:00 08:00	03:00 16:00

MERCEDES	WB-1417	EDUARDO HUILIPAN	19:00 08:00	03:00 16:00
VOLKSWAGEN	FDCY-79	FERNANDO OPAZO	08:00	16:00
MERCEDES	CGXV-59	LUIS DURAN	08:00	16:00
MERCEDES	RH-3168	RODRIGO SARZOZA	08:00	16.00
MERCEDES	WR-8185	MARCOS ARRATIA	2100	03:00
MERCEDES	WR-8185	JAIME SANHUEZA SANDOVAL	08:00	16:00
MERCEDES	CGXV-60	RIGOBERTO VELOSO	08:00	16:00
MERCEDES	WB-1421	FERNANDO QUIROZ	08:00	16:00
JCV	CSRZ-45	JUAN CARLOS KACHELE	08:00	13:00
MERCEDES	UL-6591	JORGE SABUGAL	21:00	03:00
KOMATSU	WA-9608	ANSELMO DURAN TORO	19:00	03:00

3.- Dejase establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada del Depto. de Aseo y Ornato y de la Administración para ejecución de actividades, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva evaluar al término de cada una de ella un informe del uso del vehículo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA
MUNICIPAL

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL (s)

CBM/GMP/JAU/tcl
Distribución:

- ▲ Personal
- ▲ Chofer del Vehiculo
- ▲ Of. de Partes
- ▲ Archivo.